

**Oficio AAI-035-2026-FENAK**  
Guatemala, 10 de abril de 2026

Señores  
Unidad de Información Pública  
Federación de Karate de Guatemala  
Edificio


Estimados señores.

Atentamente nos dirigimos a ustedes, para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto No. 57-2008, en relación con el artículo 10 Información pública de oficio, numeral 22 "El listado de las compras directas realizadas por las dependencias de los sujetos obligados"

En referencia a lo manifestado anteriormente, se hace de conocimiento que si se ha generado información, en virtud que durante el mes de marzo del año 2026 la Federación de Karate de Guatemala si ha realizado procesos en esta modalidad de compra.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Deferentemente,



Felix A. Guzman Maldonado  
Auxiliar Administrativo II  
Federación Nacional de Karate Do



Lidia Lorena Moran Valdez  
Gerente Administrativo  
Federación Nacional Karate-Do

cc. Archivo



Federación de Karate de Guatemala  
Listado de compras directas realizadas por las dependencias de los sujetos obligados  
(Artículo 10, numeral 22, Ley de Acceso a la Información Pública)

| Descripción de la Compra   | Cantidad | Precio Unitario | Monto Total | Proveedor                     | NIT       |
|--|----------|-----------------|-------------|-------------------------------|-----------|
| sistema de puntuación para karate kumite wkf (federación mundial de karate)<br>Para uso de la Federación de Karate de Guatemala. | 2 sets   | Q40,000.00      | Q80,000.00  | Shori Sport, Sociedad Anónima | 115673059 |



Felix A. Guzman Maldonado  
Auxiliar Administrativo II  
Federación Nacional de Karate Do